**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

Quien suscribe **Jesús Manuel Vázquez Medina**, diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, **a efecto de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo local,** **a través de sus respectivas secretarias encargadas de la salud, de la educación y del desarrollo social, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, tomen las medidas necesarias tendentes a diseñar y/o reforzar, las campañas de promoción y concientización, de los beneficios que traerá a la población mexicana la adopción de prácticas relativas a la sana alimentación, salud preventiva y la práctica del deporte**, **para que en la medida de sus posibilidades, prevenga las enfermedades crónico-degenerativas causantes de un importante porcentaje de las complicaciones y muertes que ha traído consigo el virus COVID19, ello de cara a la prolongación y posible recrudecimiento de la emergencia sanitaria**. En atención a la exposición de motivos siguiente:

1. En la época reciente que nos toca vivir, tal vez nunca nos había quedado tan claro la idea de la importancia de fomentar en la población mexicana y sobre todo en las niñas, niños y jóvenes la práctica de hábitos saludables de vida, todos conocemos frases que se han hecho celebres como: “**come sano”,** “**come frutas y verduras”, “has deporte”, “se optimista”**, **“deja de fumar”**; la cuales han llegado en ocasiones a ser usadas como bromas para justificar precisamente el comportamiento que genera enfermedades crónico-degenerativas, éste comportamiento que atestiguamos, hoy es motivo de más dolor y de más muerte.
2. Según estimaciones emitidas por instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, relacionadas con la atención médica de la pandemia generada por el COVID19, cerca de un 60 % de las muertes ocasionadas por virus conocido como COVID19, tuvieron como un factor de complicación, la existencia previa de enfermedades crónicas. Sabemos que México a destacado desafortunadamente como un país aquejado por la prevalencia de estas enfermedades crónico-degenerativas, desde hace varias décadas.
3. Según el sitio digital del gobierno federal, relativo a información importante Coronavirus COVID19, consultable en el link que agrego como pie de página[[1]](#footnote-2), establece que: “*Las defunciones por COVID-19 en personas con enfermedades crónico degenerativas se asocian 39.86 por ciento a hipertensión; 36.82 por ciento a diabetes y 35.81 por ciento a obesidad, estas enfermedades son los principales problemas de salud en nuestro país, por ello es de suma importancia fomentar la prevención y diagnóstico oportuno para implementar hábitos saludables en las y los mexicanos, informó el Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (***ISSSTE**), **Luis Antonio Ramírez Pineda**.”
4. Por otro el diario Reforma refiere en una notica del día de ayer lo siguiente: “*El 27.5 por ciento de los fallecidos por Covid-19 en México no padecía alguna comorbilidad, según cifras oficiales de la Secretaría de Salud con corte al 15 de julio.*

*Eso significa que 3 de cada 10 personas que murieron no tenían enfermedades como diabetes, obesidad o hipertensión, además de que su edad promedio era de 59 años. La cifra de mexicanos muertos sin comorbilidades se asemeja a la de 27 por ciento que reporta India con datos acumulados al 21 de mayo, pero es muy superior a la de 10 por ciento registrada en Nueva York por el Departamento de Salud del estado hasta el 15 de julio.  
  
En Wuhan, China, los primeros estudios de finales de febrero reportaron que solamente el 0.9 por ciento de los fallecidos por Covid-19 no tenía padecimientos adicionales.*

*En algunos estados de México esa cifra se dispara, como en el Edomex, donde el 39 por ciento de los muertos por Covid no tenía comorbilidades. Le siguen Coahuila, con 34 por ciento, y la CDMX y Tlaxcala con 30 por ciento.  
  
Según estudios elaborados en la Clínica Mayo y el hospital St. Vincent, el riesgo mayor es para pacientes con enfermedades cardiovasculares y diabetes, y se reduce para hipertensión y enfermedades respiratorias crónicas.” [[2]](#footnote-3)*

1. Aunque el panorama de información científicamente validada, en plena pandemia, con relación al COVID19 y sus consecuencias no es uniforme y unánime, si permite concluir que resulta fundamental para México redoblar los esfuerzos por implantar hábitos saludables en la población mexicana.
2. Estamos a punto de llegar en México a las 40,000 muertes reconocidas de manera oficial, a causa de la epidemia, y el panorama próximo no evidencia que este lamentable estado de salud general en México y el mundo pueda terminar pronto, por ello no nos puede impedir que tracemos desde ahora un mejor rumbo para nuestro país, que tomemos hoy de manera decidida la decisiones que mancarán el futuro de la próximas generaciones, y ello implica hacer esfuerzos considerables para mejorar el entorno de las mexicanas y mexicanos, haciendo que adopten mejores hábitos de vida, para ello es trascendental estudiar, concebir, definir, e implementar políticas públicas que sean respaldadas por todos los actores gubernamentales, políticos, sistemas educativos y sociales de manera permanente, para que dichas acciones realmente puedan implantarse en el quehacer cotidiano de la ciudadanía.
3. A nosotros como representantes populares, también nos toca hacer nuestra parte, haciendo del conocimiento de nuestro representados no solo las medidas preventivas relativas al COVID19, sino fomentando la adopción de hábitos saludables, a través de nuestras oficinas de enlace, de nuestros comunicados noticiosos, de nuestras propias actitudes.
4. Se que la crisis que generó la emergencia sanitaria, ahondó la crisis económica que ya asomaba, ampliando el número de mexicanas y mexicanos en condición de pobreza, haciéndoles perder sus empleos y sus fuentes de ingresos, de ello dan cuenta las más de 115 iniciativas promovidas ante este Congreso del Estado, por ustedes compañeros, con motivo de la crisis de salud, pero teniendo esa conciencia también les digo, que nunca es tarde para remediar males tan grandes como los que provocan las enfermedades crónico-degenerativas, hoy asociadas a la propagación de un virus que no ha sido vencido ni controlado. Hago un llamado para que aprovechemos institucionalmente, el momento de conciencia social que esta presente en la ciudadanía dada la calamidad que estamos sufriendo para que insistamos **TODOS JUNTOS en que hay que cambiar nuestra forma de vivir, tornándola más sana, más activa y previsora.**
5. **Hagámoslo así y ahora, antes de que sean aún mayores las cargas financieras que pague el estado por atender estas enfermedades, hagámoslo ahora para evitar más muertes y más dolor, hagámoslo ya para que vivan mejor las futuras generaciones.**

Es por lo anterior que someto a consideración de esta Diputación Permanente, punto de acuerdo de urgente resolución

**ACUERDO:**

**Único.-**  **Se** **exhorta, respetuosamente, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo local,** **a través de sus respectivas secretarias encargadas de la salud, de la educación y del desarrollo social, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, tomen las medidas necesarias tendentes a diseñar y/o reforzar, las campañas de promoción y concientización a la ciudadanía, de los beneficios que traerá a la población mexicana la adopción de prácticas relativas a la sana alimentación, la salud preventiva y la práctica del deporte**, **para que se prevenga las enfermedades crónico-degenerativas causantes de un alto porcentaje de las complicaciones y muertes que ha traído consigo el virus COVID19.**

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el salón del Pleno del Poder Legislativo, de la ciudad de chihuahua, a los 20 días del mes de julio del año dos mil veinte.

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina

    Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso     Dip. Fernando Álvarez Monje

Dip. Jesús Villareal Macías         Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto       Dip. Jesús Alberto Valenciano García

Dip. Carmen Rocío González Alonso       Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez

Dip. Marisela Terrazas Muñoz        Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

***Nota:*** *Las firmas que aquí aparecen corresponden a iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y Poder Ejecutivo Estatal para promover la adopción de prácticas saludables de vida en la ciudadanía y evitar enfermedades crónico-degenerativas.*

1. Gobierno Federal, [**Información importante Coronavirus COVID-19**](https://coronavirus.gob.mx/), México, 2020, <https://www.gob.mx/issste/prensa/covid-19-refleja-como-obesidad-y-enfermedades-cronicas-afectan-la-salud-de-las-y-los-mexicanos-el-issste?idiom=es> , consultado el día 16 de julio del 2020 [↑](#footnote-ref-2)
2. Diario reforma, *Muere 27% por Covid... y con vida sana,*  <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/muere-27-por-covid-y-con-vida-sana/ar1988708?utm_source=bcm_nl_coronavirus_reforma&utm_medium=email&utm_campaign=nl_coronavirus_reforma_20200717> , consultado el día 16 de julio del 2020. [↑](#footnote-ref-3)